

ASUNTO: AVISOS DE LA SOCIEDAD

FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, Construcciones El Cóndor S.A., informa que el día de hoy se suscribió el acta de liquidación del contrato de concesión bajo el esquema APP No. 006 de 2015 suscrito entre la ANI y la Concesión Cesar Guajira S.A.S. por valor de COP\$ 85.235.649.395

El día 13 de abril de 2018 se reportó por este medio la suscripción del acta de reversión y la terminación anticipada de dicho contrato de concesión.

Construcciones El Cóndor es el propietario del 100% de las acciones de la Concesión Cesar Guajira S.A.S.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, literal c) numeral 3: “Celebración, modificación o terminación de contratos relevantes

